



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Nota

Número: NO-2025-15295473-APN-DAE#MRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 12 de Febrero de 2025

Referencia: SOLICITUD INSCRIPCION RECONOCIMIENTO PATERNO DE SAUL EZEQUIEL VERGARA-CCEST-M

A: REGISTRO CIVIL DE MISIONES (REGISTRO CIVIL DE MISIONES),

Con Copia A: Maria Mercedes Arbasetti Sanz (DAE#MRE), Claudia Susana Caligiuri (DAE#MRE), Maria Allaria Novaro (DAE#MRE),

De mi mayor consideración:

A solicitud del Consulado General de la República Argentina en Ciudad del Este, PARAGUAY, se solicita la inscripción del reconocimiento paterno del menor Saúl Ezequiel, VERGARA (DNI 50.115.775), efectuado el 05/02/2025 ante dicha Representación Consular por parte del Sr. Javier MENDOZA ZENA, CI Pya N° 1.360.048.

Cabe mencionar que el referido menor nació el 18/05/2010, en la Pcia. de Misiones, Delegación de Puerto Iguazú, República Argentina (Tomo 03 - Acta 341 - Folio 005 - Año 2010)

Lo actuado ante el Consulado General de la República Argentina en Ciudad del Este, Paraguay, obra en IF-2025-14943679-APN-CCEST#MRE embebido en la presente.

Mucho se agradecerá expedir por este mismo medio el acta de nacimiento rectificadas.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.02.12 10:20:55 -03:00

Ana Clara Robles Hurtado
Jefa de Departamento
Dirección Argentinos en el Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.02.12 10:20:56 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número: IF-2025-14943679-APN-CCEST#MRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 11 de Febrero de 2025

Referencia: Documentación respaldatoria de Reconocimiento de Filiación. VERGARA, Saúl Ezequiel

El presente documento emitido en sede consular para su uso en la República Argentina, en el marco del Decreto 1131/2016, no requiere de legalizaciones o certificaciones posteriores para su presentación.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.02.11 13:55:27 -03:00

Juan Guzik
Cónsul General
Consulado General de la República en la Ciudad de Ciudad del Este,
República del Paraguay
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.02.11 13:55:27 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número: IF-2025-14943679-APN-CCBIST//MRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 11 de Febrero de 2025

Referencia: Documentación respaldatoria de Reconocimiento de Filiación. VERGARA, Saúl Ezequiel

El presente documento emitido en sede consular para su uso en la República Argentina, en el marco del Decreto 1131/2016, no requiere de legalizaciones o certificaciones posteriores para su presentación.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.02.11 13:55:27 -03:00

Juan Guzik
Cónsul General
Consulado General de la República en la Ciudad de Ciudad del Este,
República del Paraguay
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.02.11 13:55:27 -03:00



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concentración y Promoción de la Funga Misionera"

Hoja Adicional de Firmas

Referencia: el presente documento es COPIA FIEL de su original.

Con la sola firma de la autoridad o funcionario que lo emite quedan cumplidos todos los tramites de legalización, conforme Ley I N°7 (antes Decreto N°404/68), Decreto N°2068/98 y Ley N°25506 y sus modificatorias. -

Documento emitido por el S.I.R. (Sistema Integral de Registro)

Datos de actas relacionadas:

Acta de NACIMIENTO - Acta: 341 - Tomo: 3 - Año: 2010 - Delegación: samic iguazu



Validá estos datos aquí

Firmado digitalmente por: RIVERO Sonia
Liliana
Fecha y hora: 11.02.2025 10:11:50



ACTUACION NOTARIAL
SERVICIO CONSULAR



PRIMER TESTIMONIO -ACTA NÚMERO DOS - RECONOCIMIENTO DE HIJO-

En, Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, ante mí, el Funcionario Consular autorizante, con arreglo a lo prescrito en el artículo 20, inciso c), de la Ley de Servicio Exterior N° 20.957 y el artículo 248 del Reglamento Consular, **COMPARECE D. MENDOZA ZENA, Javier**, de nacionalidad paraguaya, titular de la cédula de identidad paraguaya número **1.360.048**, nacido el día veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y cinco, en la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, con domicilio en Remansito, Sector 3 de Ciudad del Este. El compareciente acredita su identidad con la exhibición del Documento Nacional de Identidad relacionado, que en fotocopias de sus partes pertinentes obran agregadas al presente protocolo notarial de acuerdo al artículo 306, inciso a) del Código Civil y Comercial de la Nación, y **DECLARA**: que, en los términos y con el alcance establecido en los artículos 570, 571, 573 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y legislación vigente supletoria y/o complementaria, **RECONOCE** como su hijo a **VERGARA, Saúl Ezequiel**, de nacionalidad argentina, nacido el día dieciocho de mayo de dos mil diez, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, República Argentina, titular del Documento Nacional de Identidad número **50.115.775**, hijo de D^a. **VERGARA, Graciela Beatriz**, titular del Documento Nacional de Identidad número **18.773.466**, conforme surge de Acta de Nacimiento número **341**, Tomo 3 inscripto al Folio **005** en el Registro Civil de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones el día cuatro de junio del año dos mil diez.- **EL RECONOCIENTE** en este acto, manifiesta que se encuentra en contacto con la progenitora y presta su expresa conformidad y consentimiento para que, en virtud del presente acto, **SE MANTENGA EL**

ACTUACION NOTARIAL
CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

A0222761

APELLIDO MATERNO a todos los efectos legales.- LEIDO que le fue, se ratificó de su contenido, firmando como acostumbra hacerlo, por ante mí, DOY FE.-----

Hay una firma y una aclaración que dice: " MENDOZA ZENA, Javier". Están mi firma y sello: "Juan GUZIK, Cónsul General". Hay un sello oval "Consulado General de la República Argentina, Ciudad del Este", y otro que dice "N° de Orden: 178/2025. N° de Arancel: 6.2.1. Derechos Percibidos: U\$ 80,00, G\$: ---. Ciudad del Este, 05/02/2025". CONCUERDA con su original pasado por Acta DOS, inscripta al folio A0269804 del Libro de Actas Notariales de este Consulado General, en la fecha que surge de la misma, doy fe.- Expido este Primer Testimonio para el Registro Civil, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-----

N° de Orden 178/2025
N° de Arancel 6.2.1
Derechos Percibidos \$ EXEMTO
G\$ ---
Ciudad del Este 05/02/2025



Juan Guzik
Juan GUZIK
Const. General

En la ciudad de Misiones, capital de la provincia de Misiones, a los 13
del mes de Julio de 20 15, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 305-A-25 libro Enrol de fecha 10 Julio

2015 bajo el n° 23171 F° 299

en Reconocimiento de Hys por Escritura

publica tendoz Zemojaner, Ulises

Raul Ezequiel

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 01 Folio 88 Año 15

Trámite.....

.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

005

03	341	2010
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Puerto Iguazú, Departamento Iguazú -

República Argentina, a 04 de Junio

de 20 10 Yo Oficial Público de éste Registro Civil inscripto el NACIMIENTO de

SAUL EZEQUIEL

D.N.I. N° 50.115.715

Sexo Masculino nacido el 18 de Mayo de 20 10

a las 08.00 horas, en Puerto Iguazú Misiones

Hijo de

Doc. Ident.

y de Graciela Beatriz VERGARA Arg. Doc. Ident. DNI 18.773.466

Apellido VERGARA

Según certificado de La Dra. Vanesa A. Lesiuk

Declarante Graciela Beatriz VERGARA Doc. Ident. DNI 18.773.466

Domicilio Mendoza N° 28 U Florida Iguazú Obra en virtud de Ser La madre

firmada por La declarante

Graciela B. Vergara



Handwritten signature and stamp of the Registrar

REPUBLICA ARGENTINA



Viene del Folio n° 5 Acta: n° 341. R.P.P.
 Corresponde al Expte n° 305 - A - 2.025 - R.P.P.
 Nota: n° no - 2.025 - 15295473 - APN - DAE# MRE.
 Ciudad de Buenos Aires, Miércoles 12 de Febrero de
 2.025. Referencia: solicitud Inscripción de
 Reconocimiento Paterno de: Saúl Ezequiel Vergara
 CCEST - M. Primer Testimonio: Acta: Número: 2.
 Reconocimiento De Hijo. En ciudad del Este, Alto Paraná.
 República del Paraguay, a los 5 días del mes de Febrero del
 año 2.025. Ante mí, el Funcionario Consular autorizante,
 con arreglo a lo prescripto en el artículo 20. inciso c) de la
 Ley de Servicio Exterior n° 20957 y el artículo 248 del
 Reglamento Consular. Comparece D. Mendoza Zena, Javier
 de nacionalidad paraguaya, titular de la cédula de identi-
 dad paraguaya número: 1.360.048, nacido el día 29 de
 Abril de 1.965, en la ciudad de Coronel Ovindo, Departam-
 ento de Itapúa, República del Paraguay, con domicilio
 en Remansito, Sector 3 de ciudad del Este. El compare-
 ciente acredita su identidad con la exhibición del
 documento nacional de identidad relacionado, fue en
 fotocopias de sus partes pertinentes obran agre-
 gadas al presente protocolo notarial de acuerdo al
 artículo 306, inciso a) del código civil y comercial de
 la Nación, y declara, que en los términos y con el al-
 cance establecido en los artículos 570, 571, 573 y
 concordantes del código civil y Comercial de la Nación y
 legislación vigente supletoria y/o complementaria.
 Reconoce, como su hijo a: "Vergara Saúl Ezequiel" de
 nacionalidad Argentina, nacido el día 18 de Mayo de
 2.010, en la ciudad de Puerto Iguazú Misiones,
 República Argentina, titular del documento nacional
 de Identidad número: 50.115.775, hijo de D. Vergara
 Graciela Beatriz, titular del documento nacional de
 identidad número: 18.773.466. Conforme surge de Acta
 de Nacimiento número: 341, inscripto al folio: 05, en
 el R.P.P. de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, el
 día 4 de junio del año 2.010. El Reconocimiento
 en este acto, manifiesta que se encuentra en
 contacto con la progenitora y presta su
 expresa conformidad y consentimiento para que
 en virtud del presente acto, se mantenga el Apellido
 Materno, a todos los efectos legales. Leída que le
 fue, se ratificó de su contenido, firmando como
 acostumbra hacerlo, por ante mí. Doy Fe.
 Hay una firma y una declaración que dice:
 MENDOZA ZENA, JAVIER, Están mi firma y
 Sello: Juan Guzik, Consúl General.

Hay un sello oval, Consulado General de la República Argentina, Ciudad del Este, y otro que dice: n.º de Orden: 178/2.025
n.º de Arancel: G. 2. 1. Derechos Percibidos: U\$ 80. G. S. :
Ciudad del Este, 05/02/2.025. Concuerda con su original pasado por Acta: 2. Inscripta al folio A0269804 del Libro de Actas Notariales de este Consulado General, en la fecha que surge de la misma, doy fe. - Expido este primer Testimonio para el Registro Civil, que selloy firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. _____
n.º de Orden: 183/2.025 - n.º de Arancel: 7. 91
Derechos Percibidos: \$ Exento. G. S. - Ciudad del Este, 05/02/2.025. _____ Juan Guzik, Consul. General. _____ Posadas, Misiones/19 de Febrero de 2.025. _____



VIVIANA C. R. BASTILLO
Jefe Depto. Despacho
Registro Civil de Misiones